



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 - Nit.:890.480.912-1
Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

COMUNICADO 032-2019
Diciembre 15 de 2019

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INFORMA

Que ante la necesidad de tener unos estatutos acordes a las normas vigentes y que condense el sentir de las Ligas afiliadas, además de tener reglamentos para todas las comisiones asesoras, estamos atentos a recibir las propuestas para organizar dichos documentos.

Recibiremos propuestas para los nuevos estatutos y reglamentos de las diferentes comisiones.

Tan pronto se tenga el material se hará la convocatoria formal, para la aprobación de estos.

Agradecemos la participación de todas las Ligas afiliadas.

Favor enviar sus propuestas al correo oficial Fedepesas@gmail.com

Atentamente.

WILLIAM PEÑA
Presidente

RICARDO CELIS
Secretario